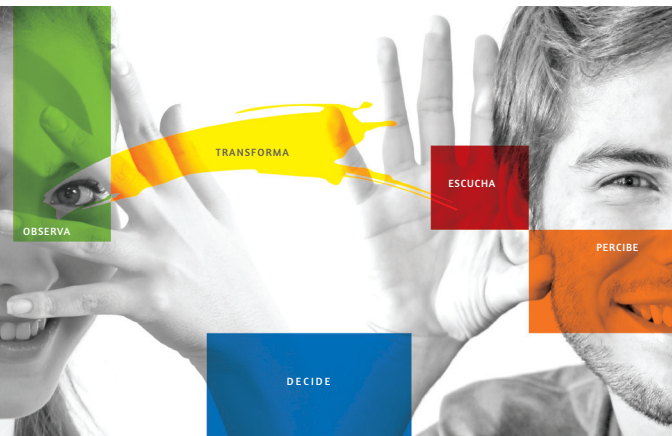


Una decisión con **sentido**



Información sobre
Aranceles

Aranceles

por carrera

Facultad/Carreras

**Costo US \$
Por Asignatura**

Ciencias Jurídicas

Licenciatura en Derecho 75

Humanidades y Comunicación

Licenciaturas en:

Psicología 60

Sociología 60

Enseñanza del Inglés como

Lengua Extranjera 75

Trabajo Social y Gestión del Desarrollo . . . 60

Ciencias Religiosas 60

Comunicación Social 75

Humanidades y Filosofía 100

Ciencia, Tecnología y Ambiente

Arquitectura 100

Ingenierías:

Calidad Ambiental 100

Industrial 100

Sistemas de la información 100

Civil 100

Licenciaturas:

Diseño Gráfico 100

Ciencias Económicas y Empresariales

Licenciaturas:

Administración de empresas (turno diurno)	75
Administración de empresas (turno nocturno y sabatino)	60
Economía Aplicada.	75
Contaduría Pública y Auditoría.	75
Gestión y Desarrollo del Turismo	100
Marketing	75
Finanzas	75

Prematrícula	C\$300.00
Matrícula Cuatrimestral	C\$ 300.00
Carné Estudiantil	C\$ 60.00

Cálculo del Arancel por Cuatrimestre:

Dependerá la carrera que el alumno desee cursar y cantidad de asignaturas que piense estudiar durante el cuatrimestre, las operaciones de cálculo son las siguientes:

- 1-**Multiplique el costo por asignatura por la cantidad de asignaturas matriculadas.
- 2-**El total del arancel cuatrimestral, lo cancelará en un total de 3 (tres) cuotas.

Ejemplo 1. (Costo por asignatura \$ 75.00)

Costo por asignatura	Cantidad de asignaturas Matriculadas	Arancel Cuatrimestral	Cuotas a pagar		
			1era. Cuota	2da. Cuota	3era. Cuota
\$75.00	5	\$ 375.00	\$ 125.00	\$ 125.00	\$ 125.00
\$75.00	4	\$ 300.00	\$ 100.00	\$ 100.00	\$ 100.00
\$75.00	3	\$ 225.00	\$ 75.00	\$ 75.00	\$ 75.00
\$75.00	2	\$ 150.00	\$ 50.00	\$ 50.00	\$ 50.00
\$75.00	1	\$ 75.00	\$ 25.00	\$ 25.00	\$ 25.00

Ejemplo 2. (Costo por asignatura \$100.00)

Costo por asignatura	Cantidad de asignaturas Matriculadas	Arancel Cuatrimestral	Cuotas a pagar		
			1era. Cuota	2da. Cuota	3era. Cuota
\$100.00	5	\$ 500.00	\$ 165.00	\$ 165.00	\$ 170.00
\$100.00	4	\$ 400.00	\$ 132.00	\$ 132.00	\$ 136.00
\$100.00	3	\$ 300.00	\$ 100.00	\$ 100.00	\$ 100.00
\$100.00	2	\$ 200.00	\$ 66.00	\$ 66.00	\$ 68.00
\$100.00	1	\$ 100.00	\$ 33.00	\$ 33.00	\$ 34.00

Ejemplo 3. (Costo por asignatura \$60.00)

Costo por asignatura	Cantidad de asignaturas Matriculadas	Arancel Cuatrimestral	Cuotas a pagar		
			1era. Cuota	2da. Cuota	3era. Cuota
\$60.00	5	\$300.00	\$100.00	\$100.00	\$100.00
\$60.00	4	\$240.00	\$80.00	\$80.00	\$80.00
\$60.00	3	\$180.00	\$60.00	\$60.00	\$60.00
\$60.00	2	\$120.00	\$40.00	\$40.00	\$40.00
\$60.00	1	\$ 60.00	\$20.00	\$20.00	\$20.00

Ejemplo. **4** (Aplica a la carrera en Derecho Modalidad a Distancia)

Costo por asignatura	Cantidad de asignaturas Matriculadas	Arancel Semestral
----------------------	--------------------------------------	-------------------

\$75.00 6 \$450.00

\$75.00 5 \$375.00

\$75.00 4 \$300.00

\$75.00 3 \$225.00

\$75.00 2 \$150.00

Cuotas a pagar

I Semestre (Enero - Mayo)

II Semestre (Julio - Noviembre)

1era. Cuota	2da. Cuota	3era. Cuota	4ta. Cuota	5ta. Cuota
\$ 90.00	\$ 90.00	\$ 90.00	\$ 90.00	\$ 90.00
\$ 75.00	\$ 75.00	\$ 75.00	\$ 75.00	\$ 75.00
\$ 60.00	\$ 60.00	\$ 60.00	\$ 60.00	\$ 60.00
\$ 45.00	\$ 45.00	\$ 45.00	\$ 45.00	\$ 45.00
\$ 30.00	\$ 30.00	\$ 30.00	\$ 30.00	\$ 30.00

*El pago de las cuotas se calendarizan según los meses de duración de cada cuatrimestre:

Ej. **1^{er}** Cuatrimestre

Primera Cuota	Período Matrícula
Segunda Cuota	15- Marzo
Tercera Cuota	15- Abril

2^{do} Cuatrimestre

Primera Cuota	Período Matrícula
Segunda Cuota	15- Julio
Tercera Cuota	15- Agosto

3^{er} Cuatrimestre

Primera Cuota	Período Matrícula
Segunda Cuota	15- octubre
Tercera Cuota	16- Noviembre

Los meses de referencia y fechas sobre los pagos de cada cuota se confirmará en el calendario académico, por los medios de Comunicación que tiene establecido la Universidad (avisos generales, correo electrónico etc)

INFORMACIÓN SOBRE MEDIOS DE PAGO PARA CANCELAR ARANCELES

Débitos Automáticos Mensuales con tarjetas de crédito:

- ➊ Es un método ágil, seguro, cómodo y conveniente que evita pérdidas de su valioso tiempo y dinero por los robos o extravíos que constantemente nos han afectado.
- ➋ El titular de la tarjeta puede ser el estudiante, padre de familia u otra persona que autoriza la aplicación del cargo automático.
- ➌ Se establece una cantidad de asignaturas por año y el costo se divide en cuotas fijas mensuales distribuidas a lo largo del año. Si se programan para iniciar en enero, pagará en 12 cuotas el arancel que le corresponde anualmente y no en 9.
- ➍ En la mensualidad que se calcule se puede incluir el arancel de la matrícula.
- ➎ Califican todas las tarjetas de créditos nacionales o internacionales.

- ➊ Al aplicar el cargo mensual se registra automáticamente en el estado de cuenta del alumno y se emite un recibo de caja que se puede retirar en la Oficina de Crédito y Recuperaciones. Queda además un registro en el estado de cuenta del titular de la tarjeta, como comprobante adicional de pago.
- ➋ El débito se puede aplicar en moneda nacional o extranjera de acuerdo a las características de la tarjeta.
- ➌ En los períodos de matrícula el trámite se reduce a retirar una autorización para que se entregue la comprobante de matrícula y se inscriben las clases en Registro Académico.

Para calcular el débito mensual a pagar:

- ➊ Si le corresponde pagar \$300.00 por cuatrimestre, el arancel anual sería de \$900.00 se dividen entre 12 meses: El cargo mensual sería \$75.00 Con pago en las ventanillas sería entre 9 cuotas, lo que resulta en \$100.00 por cuota.

Pago en las ventanillas de caja:

- 1 Se puede llevar a cabo en efectivo con moneda nacional o dólares.
- 2 Con tarjeta de crédito o débito, siempre que se presente el titular de la tarjeta. Puede efectuar el pago por cuotas según calendario de pagos, abonos parciales o totales antes de las fechas indicadas.

Depósito en bancos:

- 1 En la Oficina de Tesorería le informarán al interesado el número de cuenta bancaria en la institución financiera que le resulte más cómoda.
- 2 Si el banco seleccionado es Banpro, ellos cuentan con minutas especiales que permiten indicar el número de carne, nombres y apellidos, carrera, facultad, o si el depósito es por matrícula o cuota de estudio. En el caso que deposita otra persona debe detallar los datos del estudiante: (Número de carné, nombres y apellidos)
- 3 Es imprescindible presentar en la Tesorería de la UCA el original de la minuta de depósito para que sea registrada en el Estado de Cuenta del alumno y se le entregará un Recibo Oficial de Caja.

2 **Transferencias Bancarias Ordinarias**

o por página Web de los Bancos.

- 2 **Telepagos**, puedes realizar tus pagos con tarjeta de crédito o débito, servicio disponible las 24 horas del día y los 365 días del año, marcando 1 800-1524 (BAC) y el 1 800-1530 (BANPRO).

2 **Pagos en línea:**

Con tu tarjeta de crédito, puedes realizar pagos de cuotas de estudios, carné y matrícula ingresando a la página web de la UCA www.uca.edu.ni, seleccionando la opción Programas y Servicios: Servicios en Línea.

- 2 También puede ingresar a la dirección electrónica: <https://sistemasweb.uca.edu.ni/inicio.jsp>
- 2 El pago se acredita a tu estado de cuenta y puedes imprimir el comprobante de pago electrónico. Durante el período de matrícula, éste es válido para el retiro de tu comprobante de matrícula en Registro Académico. Si necesitas un recibo de caja oficial puedes solicitarlo en Tesorería.

NUEVO
SERVICIO DE

Pagos en línea



<https://sistemasweb.uca.edu.ni/inicio.jsp>



Aranceles



Matrícula



Carné

CON TU TARJETA DE CRÉDITO o DÉBITO



AUTOEVALUACIÓN
INSTITUCIONAL UCA

Por el fortalecimiento de nuestra calidad

NUEVOS RETO para VOS

Autoevaluación Institucional

¿Qué es la Autoevaluación Institucional?

Es un proceso en que vos como miembro de la comunidad universitaria examinás el desempeño de tu institución. El **propósito** es contribuir con la **calidad** de la **educación**.

¿Quiénes participan?

- ✓ Estudiantes
- ✓ Docentes
- ✓ Personal administrativo
- ✓ Graduados (as)
- ✓ Empleadores

¿En qué te beneficia?

Garantiza:

- ✓ Fortalecimiento de la gestión académica y administrativa de la institución.
- ✓ Formación profesional de excelencia.
- ✓ Mejor desempeño y mayor satisfacción de quienes integramos la UCA.
- ✓ Atención a las demandas de nuestra comunidad universitaria.